

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 9 DICIEMBRE DE 2011**

A las trece horas con treinta y un minutos del nueve de diciembre de dos mil once, en el Auditorio "Gustavo Baz Prada" del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, de la Facultad de Medicina, dio inicio la primera sesión extraordinaria del Consejo Universitario, se pasó lista de asistencia y se verificó la existencia de quórum legal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Propuesta para modificar los artículos 8º y 106, fracciones II y III del Estatuto General de la UNAM, para incorporar a la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán, como entidad académica y en los Consejos Académicos de las áreas de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y de las Ciencias Sociales.

De conformidad con el artículo 102, fracción III del Estatuto General, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1: Aprobar la modificación de los artículos 8º y 106, fracciones II y III del Estatuto General de la UNAM, para incorporar a la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán, como entidad académica y en los Consejos Académicos de las áreas de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y de las Ciencias Sociales.

Se levantó la sesión a las trece horas con treinta y tres minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Dr. José Narro Robles

Dr. Eduardo Bárzana García